

 NIT.800012638-2	GESTIÓN JURIDICA Y CONTRACTUAL	 HATO COROZAL ALTO Y SOSTENIBLE
	ALCALDIA MUNICIPAL HATO COROZAL - CASANARE	
	ACTA DE INICIO	
	Código: PA-GJC-P12	Fecha: 21/01/2022 Versión: 02

ACTA DE INICIO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO DE COMPRA N° 110.10.01-0167 DEL 2022-08-23

OBJETO:	COMPRAVENTA DE ELEMENTOS DE APOYO PARA EL FORTALECIMIENTO DEL MODELO DE VIGILANCIA COMUNITARIA POR CUADRANTES Y EL FORTALECIMIENTO OPERACIONAL DE LOS PELOTONES DEL GRUPO DE CABALLERÍA MONTADO No. 16 "GUIAS DEL CASANARE" EN EL MUNICIPIO DE HATO COROZAL-CASANARE.
CONTRATANTE:	ALCALDIA MUNICIPAL DE HATO COROZAL – CASANARE
NIT:	800.012.638-2
CONTRATISTA:	DIMASUS J&G S.A.S
CEDULA DE CIUDADANÍA:	900936599-1
PLAZO DE EJECUCIÓN:	Veinte (20) DIAS
VALOR:	\$166.284.000,00 M.L.C.
FECHA DE SUSCRIPCIÓN:	2022-08-23
FECHA DE INICIO:	2022-08-24
FECHA DE TERMINACIÓN.	2022-09-11
SUPERVISOR:	JULIETH GISSELA BERNAL RINCON
INTERVENTOR	
APOYO A LA SUPERVISIÓN	

En Hato Corozal (Casanare), a los Veinticuatro(24) días del mes de Agosto de 2022; se reunieron JULIETH GISSELA BERNAL RINCON, SECRETARIO(A) GENERAL Y DE GOBIERNO, quien actúa en su calidad de supervisor, , y JORGE ANTONIO ALBARRACIN LEON, identificado(a) con cédula de ciudadanía 1007491913 de TAMARA, representante legal de(la) DIMASUS J&G S.A.S, quien para efectos del presente se denominará El Contratista; con el fin de suscribir la presente **ACTA DE INICIO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO DE COMPRA N° 110.10.01-0167 DEL 2022-08-23**, teniendo en cuenta lo siguiente:

1. Que el contratista conoce y acepta todas y cada una de las condiciones establecidas en el contrato de la referencia.
2. Que el contratista cumplió con los requisitos señalados en el inciso de **REQUISITOS PARA EL PERFECCIONAMIENTO DEL CONTRATO**.

 NIT.800012638-2	GESTIÓN JURIDICA Y CONTRACTUAL		 HATO COROZAL ALTO Y SOSTENIBLE	
	ALCALDIA MUNICIPAL HATO COROZAL - CASANARE			
	ACTA DE INICIO			
	Código: PA-GJC-P12	Versión: 02	Fecha: 21/01/2022 Página 2 de 3	

FORMA DE PAGO: El municipio pagará al contratista, el valor del contrato de la siguiente manera: Un (01) pago final, correspondiente al cien por ciento (100%) del valor total ejecutado del contrato. este valor será cancelado a la entrega final del servicio a satisfacción del supervisor y del municipio, previa suscripción del acta de recibo final, informe final del contratista, pagos de seguridad social y aportes parafiscales conforme a la Ley 828 de 2003 (salud, pensión, riesgos profesionales) y aportes parafiscales. Cuando a ello haya lugar del correspondiente mes cobrado. y del acta de liquidación del contrato.

Los pagos estarán sujetos igualmente al cumplimiento de los trámites administrativos a que haya lugar. Los documentos soporten para los pagos deberán ser avalados por el supervisor del contrato.

DATOS PRESUPUESTALES:

CDP (CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL)

No. CDP	FECHA	CÓDIGO RUBRO	FUENTE	VALOR
0229	2022-07-25	2-43- ISSC/2.3.2.02.02. 009.450102900.2 020851250012	R.B. CONTRIBUCION SOBRE CONTRATOS DE OBRA PUBLICA	\$166.284.000,00

RP (REGISTRO PRESUPUESTAL)

Numero RP	Fecha RP	Codigo Rubro	Fuente	Valor
0533	2022-08-24	2-43- ISSC/2.3.2.02.02. 009.450102900.2 020851250012	R.B. CONTRIBUCION SOBRE CONTRATOS DE OBRA PUBLICA	\$166.284.000,00

Que se designó como Supervisor JULIETH GISSELA BERNAL RINCON, SECRETARIO(A) GENERAL Y DE GOBIERNO, quien actúa en su calidad de supervisor,, de acuerdo a lo estipulado en la CLÁSULA 22 (SUPERVISIÓN) del Contrato de la referencia.



GESTIÓN JURIDICA Y CONTRACTUAL

ALCALDIA MUNICIPAL HATO COROZAL - CASANARE

ACTA DE INICIO



Código: PA-GJC-P12

Versión: 02

Fecha: 21/01/2022

Página 3 de 3

La presente se firma a los Veinticuatro(24) días del mes de Agosto de 2022, por los que en ella intervienen.

JORGE ANTONIO ALBARRACIN LEON
R/L DIMASUS J&G S.A.S
CONTRATISTA

JULIETH GISSELA BERNAL RINCON

SUPERVISOR